



## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°09/2024

En sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de febrero del presente y en conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo bis del Reglamento de Afiliación, Desafiliación, Reincorporación y Cuotas Sociales, se acuerda por unanimidad de los presentes que atendiendo a la situación expuesta por la colega Myriam Luz Jorquera Mondaca, condonar su deuda de colegiatura del año 2023. Debe cancelar las mensualidades a partir de enero 2024 en adelante.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo, colegiados e interesados.

Ps. FRANCISCA PESSE HERMOSILLA  
Presidenta Nacional



Ps. RAQUEL TORRES GUERRERO  
Secretaria General

